

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA SESIÓN ORDINARIA No. <u>021</u> FECHA 08/08/2023		
Proceso: Gestión Académica		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular	Hora de Inicio: 10:00 A.M.	
Lugar: Sala de juntas de Macarena A	Hora de finalización: 1:00 P.M.	
Miembros	Nombre	Cargo
	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidenta
	Carlos Efraín Jácome Muñoz	Representante de los profesores
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Representante de los profesores
	Fabio Omar Arcos Martínez	Representante de los profesores
	Valentina Quintero Velandía	Representante de los estudiantes
	Juan David González González	Representante de los estudiantes
Elaboró:		

OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar y resolver situaciones académicas presentadas por estudiantes y/o docentes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de profesores
3. Solicitud de estudiantes
4. Nombramiento de jurado evaluador de PTG modalidad Monografía y aprobación del director del PTG modalidad pasantía y aval del profesional externo como responsable.
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Hay quórum para sesionar
2. **SOLICITUD DE PROFESORES**

Caso 2.1. Carta de la profesora **Olga Lucia Castiblanco Abril**, donde solicita espacios de laboratorio para el desarrollo del proyecto club “**Esbozos de Física**” Este Proyecto consta de dos fases, la primera es el ofrecimiento de Charlas-Taller por parte de algunos de nuestros integrantes del Semillero, y la segunda es el ofrecimiento de una serie de 6 talleres los sábados de 10a.m. a 12m. en las instalaciones de los laboratorio de Física.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Respecto a la primera fase informa que el semestre pasado ofreció 6 Charla- Taller en los Colegios Clemencia de Caycedo, IED Grancolombiano, Guillermo León Valencia (tres grupos) y Colegio Externado Porfirio Barba Jacob. De allí surgió una lista de interesados en participar de la secuencia de Talleres.

Por lo anterior, requiere de la autorización para utilizar los espacios y equipos de laboratorios durante 6 sábados, que serían el 19 y 26 de agosto, y el 2, 9,16 y 23 de septiembre de 2023.

Respuesta:

Desde el consejo Curricular vemos pertinente la propuesta y en ese sentido se da aval académico a la misma, y en ese sentido se considera pertinente tener claridad sobre el grupo y/o semillero que soporta esta propuesta, si esta institucionalizado etc. De otro lado es importante trabajar lo administrativo desde dos perspectivas, lo primero el listado de estudiantes que vendrán a nuestras instalaciones y el protocolo de autorización de los padres etc; información que se requiere con el fin de dar trámite a la solicitud ante el coordinador de laboratorio.

Finalmente, y no menos importante celebramos esta propuesta y vemos pertinente tener registro tanto de la asistencia como de las actividades desarrolladas, esto en el marco de los procesos de proyección social que deben ser consolidados en nuestro documento de plan de mejoramiento.

3. SOLICITUD DE ESTUDIANTES

Caso 3.1. Carta del estudiante **Oscar Mauricio Franco Diaz-20122135021**, donde solicita al Consejo Curricular le autoricen una matrícula más dado que aparece en pérdida de calidad de estudiante por el agotamiento de renovaciones de matrícula, esto con el fin de poder cursar Principios de ElectrodinámicaClasica-4752 y trabajo de grado. De igual forma solicita se le autorice cursar por modalidad especial la asignatura Principios de Electrodinámica Clásica -4752, dado que no tiene un horario flexible en la institución donde trabaja.

En consecuencia, el Consejo Curricular determina, dar el aval para que la coordinación del programa presente la solicitud ante el Consejo de Facultad, con el fin de que se adicionen una renovación de matrícula, adicionalmente se sugiere que una vez sea un estudiante regular presente su propuesta de trabajo de grado y se evaluará la solicitud de modalidad especial.

Caso 3.2. El estudiante **Johan Sebastián Bolívar Rodríguez-20051135009**, solicita al Consejo Curricular aval para desarrollar su trabajo de grado en la modalidad de espacios Académicos de posgrado en la **Maestría Gerencia integral de proyectos o en la Maestría en Educación con Énfasis en Ciencias Naturales y Tecnología**, en concordancia a lo expresado en la resolución 0012 de 2023 del CA, Artículos 8 y 9, dado que fue aceptado en el programa de graduación oportuna opción 1, pago por el valor del semestre \$189.772

Maestría Gerencia integral de proyectos

Los espacios académicos que relaciona son:

- Metodología de la Investigación (2 créditos)
- Identificación, formulación y Elaboración de proyectos (3 crédito)
- Pensamiento estratégico y Gerencial Global (4 crédito)

Maestría en Educación con Énfasis en Ciencias Naturales y Tecnología

Los espacios académicos que relaciona son:

- Dimensión de Formación y Educación el Pedagogía (DFEP) (3 créditos)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Dimensión de Formación en Énfasis (DFE) (3 créditos)
- Dimensión de Formación en Educación (3 créditos)

Revisada su historia académica le falta trabajo de grado y tiene un promedio acumulado de tres punto ocho (3.8/5)

El Consejo Curricular determina avalar la solicitud y presentarla de conformidad con los anteriores.

Caso 3.3. Solicitud del estudiante **Brayan Alexis España Camargo-20161135020**, donde solicita se le expida una carta que certifique que está desarrollando su trabajo de grado, esto con el fin de poder aplicar al apoyo alimentario de Bienestar Institucional. Anexa carta del profesor Cesar Alexander Chacón Cardona, director del trabajo de grado, donde informa que el trabajo de grado modalidad producción académica, está en etapa culminación en espera de correcciones finales para su envío a revista indexada.

El consejo curricular determina que una vez revisado su historial académico no se evidencia que tenga espacios académicos inscritos, si bien es cierto se cuenta con el documento de su director en el que manifiesta que se viene trabajando en el artículo no se anexa acta de aprobación por lo anterior, se solicita a la coordinación verificar a la fecha presentó ante este colegiado la solicitud de trabajo de grado, si este es el caso, se sugiere inscriba trabajo de grado 1 con el fin de formalizar esta certificación y en caso contrario no se puede hacer certificación formal.

Caso 3.4. Carta del estudiante **Miguel Ángel David Valderrama-20191135025**, donde solita al Consejo Curricular le permitan cursar simultáneamente las asignatura PEI Resolución de Conflictos-24315 y Diversidad Cultural y Didáctica de la Física-24323 dado que la una es requisito de la otra.

En Consecuencia, el Consejo Curricular determina que una vez revisado su historial académico no es procedente ya que los prerequisitos son de obligatorio cumplimiento de acuerdo con la Resolución 139 de 2017 del Consejo Académico.

Caso 3.5. Carta del estudiante **Juan Diego Monroy Murcia-20172135017**, dado que fue aceptado en el programa de graduación oportuna opción 2, solicita al Consejo Curricular le permitan ver en el transcurso de la carrera materias con requisito como coorrequisito.

En Consecuencia, el Consejo Curricular una vez revisado su historial académico determina: que puede cursar los espacios académicos de matemática básica-24302 y contextos educativos I-24309 bajo la modalidad de prueba de validación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 41 del estatuto estudiantil y Resolución 027 de 1995 del consejo académico, para lo cual se designan a los profesores Carlos Jácome – Pilar Infante y Duván Reyes – Wilmar Francisco Ramos respectivamente; para acceder a este beneficio debe cancelar la electiva introducción a la teoría especial de la relatividad.

Caso 3.6. Carta de la estudiante **Danna Velentina Díaz Sanguino-20232135024**, donde solicita la homologación de las materias previamente cursadas antes de perder la calidad de estudiante y realizar este semestre las materias en que había quedado.

Una vez evaluado su historial académico y teniendo en cuenta que los espacios académicos de primer semestre se encuentran inscritos se determina: que se realice la homologación de los espacios académicos en el marco del Artículo 12 del Acuerdo 04 de 2018 y se le sugiere presentar las solicitudes de validación que considere pertinentes, en concordancia con el marco reglamentario. De otro lado se solicita a la coordinación del programa hacer las inscripciones de espacios académicos que cumplan con los requisitos y se cuente con cupos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL PTG MODALIDAD PASANTÍA Y AVAL DEL PROFESIONAL EXTERNO COMO RESPONSABLE

Caso 4.1. Los estudiantes que se relacionan en la tabla presentan su propuesta de trabajo modalidad pasantía para la aprobación del director y aval del profesional externo como responsable:

CÓDIGO	ESTUDIANTE	No. RENOVACIONES MATRÍCULA	TÍTULO PTG	MODALIDAD	DIRECTOR	RESPUESTA
20182135010	David Leonardo Miranda Varón	8 renovaciones, cursado el 83.3% de los créditos del plan de estudios	“Astronomía y Divulgación Científica en la Corporación PROCIENCIA”	Pasantía Acuerdo 012 de 2022 C.A.	Edilberto Suarez Diana Lucero Rojas Narváez (profesional responsable del acompañamiento Prociencia)	No cumple con lo establecido, tanto en proyección de horas como en formato de acuerdo de voluntades de extensión no está firmado por quien corresponde.
20162135052	Dayan Fernando González Pineda	12 renovaciones, cursado el 96.3% de los créditos del plan de estudios	“Explorando la dinámica conformacional de la interfase entre la proteína sp-c y una bicapa lipídica dppc: un enfoque computacional como aproximación al mecanismo del surfactante pulmonar”	Pasantía Acuerdo 012 de 2022 C.A.	Edwin Munévar Espitia José Alfonso Leyva Rojas (profesional responsable del acompañamiento Universidad Javeriana)	Aprobado el director y avalado el profesional externo como responsable

En consecuencia, el Consejo Curricular determina informar a los directores, estudiantes y a los jurados evaluadores la decisión acordada, también acuerdan que se debe informar al docente evaluador el número de renovaciones de matrícula que tiene pendiente cada estudiante para culminar su plan de estudios.

5. VARIOS

5.1. Solicitud de estudiante **William David Bayona Ramirez-20232135001**, donde solicita la Consejo Curricular le homologuen las materias cursadas en la Universidad Distrital antes de perder la calidad de estudiante.

Una vez evaluado su historial académico y teniendo en cuenta que los espacios académicos de primer semestre se encuentran inscritos, se determina: que se realice la homologación de los espacios académicos en el marco del Artículo 12 del Acuerdo 04 de 2018 y se le sugiere presentar las solicitudes de validación que considere pertinentes, en concordancia con el marco reglamentario. De otro lado se solicita a la coordinación del programa hacer las inscripciones de espacios académicos que cumplan con los requisitos y se cuente con cupos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.2. El estudiante **Juan David González González-20182135008**, solicita para el semestre ampliar el número de créditos con el fin de ver una electiva educación pública que oferta el PAIEP de cuatro créditos

El consejo Curricular una vez verificada la solicitud determina no aprobarla dado que no cumple con el promedio 4.0/5 para cursar más de 18 créditos.

Finaliza la sesión siendo las 1:00 P.M.



ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidenta Consejo Curricular
 Licenciatura en Física



FABIO OMAR ARCOS MARTÍNEZ
 Secretario Consejo Curricular
 Licenciatura en Física

COMPROBACIONES		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Entregar el PTG al jurado evaluador para su evaluación	Coordinación	En el transcurso de la semana
Enviar a los estudiantes las respuestas de las solicitudes presentadas.	Coordinación	En el transcurso de la semana